



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se acuerda el inicio de la fase de autoevaluación de méritos curriculares correspondiente a la convocatoria de acceso al grado I de carrera profesional, para el personal interino de larga duración, convocada mediante Resolución de 6 de octubre de 2017.*

Mediante Resolución de 6 de octubre de 2017 se convocó para el personal interino de larga duración, en ejecución de sentencia, el acceso al Grado I de Carrera Profesional previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes.

Tal y como establece el artículo 7 de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de carrera profesional en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León, modificada por Orden SAN/249/2010, de 24 de febrero, mediante Resolución del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, se acordará el inicio de la fase de autoevaluación de méritos curriculares para que los interesados, cuyas solicitudes han sido admitidas, realicen de manera individual a través de la página Web de la Junta de Castilla y León (Portal de Salud de Castilla y León) <https://carreraprofesional.saludcastillayleon.es/ocap/>, la autoevaluación de tales méritos.

Por ello, una vez publicado el listado definitivo de admitidos, excluidos y desistidos, en virtud de las atribuciones conferidas,

#### ACUERDO:

Iniciar la fase de autoevaluación de méritos curriculares, correspondientes a la convocatoria de acceso al Grado I de Carrera Profesional, para el personal interino de larga duración, convocada mediante Resolución de 6 de octubre de 2017. Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para realizar la autoevaluación.

Valladolid, 22 de mayo de 2018.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*